Ayuntamiento del Móstoles

CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le

convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la

Casa Consistorial, con carácter extraordinario y urgente, el próximo día 18 de junio de

2014 a las 9:15 horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en

segunda, caso de ser necesario; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de

asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la

documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente: La necesidad de la adopción

del acuerdo plenario dado el plazo perentorio establecido.

**ORDEN DEL DIA** 

1/ 98.-Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

2/ 99.-Propuesta de resolución para acogerse a las nuevas condiciones de los

préstamos concertados al amparo del RD-Ley 2/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a

los proveedores de las entidades locales y confirmación del Plan de

Ajuste 2012-2022 y su posterior revisión de 2013.

Móstoles, 17 de junio de 2014

**EL ALCALDE** 

Fdo.: Daniel Ortiz Espejo

1/1